


CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Abogado Juan Carlos Orellana Ganchozo, Alcalde del cantón Aguarico, en sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve de enero de 2020, en el octavo punto del orden del día, pone en conocimiento del Concejo Cantonal la reforma y traspaso del presupuesto para conocimiento del concejo Municipal de Aguarico de conformidad al Informe Financiero N° GADMCA-DF-2020-002-. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los nueve días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Mercy Villegas Bazantes
SECRETARIA DE CONCEJO (S)
QUE LO CERTIFICA.-



- Procurador Síndico
- Director Financiero
- Director de OO.PP
- Director Administrativo
- Comunicación Imagen P
- Dirección de Planificación
- Concejales

